

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	4.0	
	Proceso	Gestión Financiera	Fecha	03 08 2022	
	Formato Trámite de Cuenta		Código	GF-FT-01	
			Página 1 de 2		

La Plata Huila, treinta (30) de diciembre del 2022

**LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
HACE CONSTAR:**

Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT 807002365 Dirección: AV 0 1-119 QUINTA BOSCH CUCUTÁ Teléfono: +1 (321) -451-3952 Correo Electrónico: gerencia.oficanon@gmail.com Ciudad: Cúcuta			
ORDÉN DE COMPRA	101694			
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DEL 2022, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA, QUE PERMITA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y EL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA PLATA HUILA”			
CLASE	ORDEN DE COMPRA			
VALOR INICIAL	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$33.685.168) M/CTE.			
VALOR ADICIONAL N°	N/A			
VALOR TOTAL	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$33.685.168) M/CTE.			
No.	DETALLE	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación, acta de transferencia	X		-ACTA DE INICIO -ACTA DE TERMINACIÓN
2	Copia del contrato y/o convenio (Primer pago)	X		-ORDÉN DE COMPRA
3	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Primer pago)	X		
4	Registro Presupuestal	X		
5	Certificado de afiliación a la ARL con fecha vigente del contrato en ejecución (primer pago)		X	
6	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X		
7	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar la Rut para cada pago.	X		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

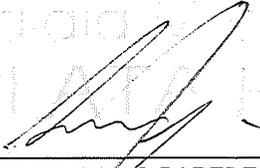
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT # 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	4.0	
	Proceso	Gestión Financiera	Fecha	03 08 2022	
	Formato Trámite de Cuenta		Código	GF-FT-01	
				Página 2 de 2	

8	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)		X	
9	Informe de actividades		X	
10	Informe de supervisión	X		
11	Certificado de cumplimiento		X	
12	Copia de certificado inscripción de proyecto en el banco de proyectos (Requerida sólo para el primer pago)	X		
13	Declaración Juramentada indicando si es o no declarante de renta (formato suministrado por el contador de la entidad)		X	
14	Certificado Retención de Impuestos Nacionales y/o Territoriales. Nota: Previo pago parcial		X	
15	Pago de seguridad social y aportes parafiscales	X		
16	Paz y salvo emitido por Gestión Documental (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión) (Pago liquidación)		X	
17	Certificación Bancaria	X		

OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

Lo anterior con el fin de autorizar a la Secretaria de Hacienda el único pago y liquidación de la Orden de Compra No. 101694, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$33.685.168.46) M/CTE.**


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE - 10614

NIT: 891180155-7 **Forma de Pago:** CREDITO
Nombre: MUNICIPIO DE LA PLATA
Dirección: CR 4 5 09 ED ALCALDIA MUNICIPAL
E-MAIL: secretariadehacienda@laplata-huila.gov.co **Tel:** 3107541568 / 315616277

Fecha Factura		
27	12	2022

Fecha Vencimiento		
26	1	2023

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	CANT	VALOR	UNIDAD	I.V.A.	% DES	DESCUENTO	VALOR TOTAL
COMPUTADOR HP AIO 200 CI5-10210U 16GB/SSD256GB+SSD500GB W10P ETP.03-ETP-AIO COMPONENTE-COMPONENTE-AIO-164. SISTEMA OPERATIVO COMPONENTE-COMPONENTE-AIO-167. CERTIFICACION EPEAT SILVER COMPONENTE-COMPONENTE-AIO.169. ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR	7	4,043,837.75		19%	0%	0	28,306,864.25
S/REMISION #855 ORDEN DE COMPRA #101694							

SON: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS***

RENSIGNAR EN: CTA CTE #5175735270 BANCO COMBENTA CTA CTE #268119953 BANCO DE BOGOTA
0fc8634736d8743b041ae32f70b4a59626b707cec8963ddc501d06b3b92dd945e7643757f496fa89ec
a2434ff6dab3e8

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, en caso de mora se causara el interes autorizado por la ley y el 20% sobre el valor del cheque, en caso de devolucion según lo establecido en el art. 731 del CC. La firma de la presente factura por el comprador, constituye la aceptación de los terminos de la misma. el artículo se considerara en reserva de dominio hasta no ser cancelado en su totalidad el presente titulo valor. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador. Los

VR-GRABADO	28,306,864.25
VR.EXCLUIDO	0.00
SUB-TOTAL	28,306,864.25
I.V.A.	5,378,304.21
TOTAL	33,685,168.46



PATÍÑO Y CONTRERAS CIA SAS

AV.0 #1-119 QTA BOSCH
TELÉFONO: (57) 5752222/5751528-24-34-74-87
gerencia@oficanon.com

RECIBIDA ACEPTADA, FIRMA Y SELLO

SOFTWARE KUBAPP DE ENKUBE SAS NIT: 900.843.846-6.
Fecha Impresión: 28/12/2022 17:20
Fecha envío DIAN: 28/12/2022 05:19:01 p. m.

Iniciamos la aplicación del régimen especial en materia tributaria - ZESE - Previsto en el artículo 268 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, a partir del año gravable 2020. FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR RETENCION EN LA FUENTE
Fecha de constitución: 10-12-1997



PATÍÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT. 807,002,365 - 1
Impuesto sobre las ventas - IVA

Somos grandes contribuyentes de industria y comercio en la ciudad de Cúcuta, favor abstenerse de practicar retención de ica, según acuerdo 025 28/12/2018
Resolución DIAN No 18764028722479 del 09/05/2022 Autoriza del FE 8001 al FE 12000 vigencia 12 meses

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

NIT: 891180155-7 **Forma de Pago:** CREDITO
Nombre: MUNICIPIO DE LA PLATA
Dirección: CR 4 5 09 ED ALCALDIA MUNICIPAL
E-MAIL: secretariadehacienda@laplata-huila.gov.co **Tel:** 3107541568 / 315616277

Fecha Factura		
27	12	2022
Fecha Vencimiento		
26	1	2023

FE - 10614

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	CANT	VALOR	UNIDAD	I.V.A.	% DES	DESCUENTO	VALOR TOTAL
COMPUTADOR HP AIO 200 CI5-10210U 16GB/SSD256GB+SSD500GB W10P ETP.03-ETP-AIO COMPONENTE-COMPONENTE-AIO-164. SISTEMA OPERATIVO COMPONENTE-COMPONENTE-AIO-167. CERTIFICACION EPEAT SILVER COMPONENTE-COMPONENTE-AIO.169. ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR	7	4,043,837.75		19%	0%	0	28,306,864.25
S/REMISION #855 ORDEN DE COMPRA #101694							

SON: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS***
REPRESENTACIÓN CTA CTE #6178735270 BANCO DMBLTA CTA CTE #26011953 BANCO DE BOGOTA
0fc8634736d8743b041ae32f70b4a59626b707cec8963ddc501d06b3b92dd945e7643757f496fa89eca2434ff6dab3e8

VR-GRABADO	28,306,864.25
VR.EXCLUIDO	0.00
SUB-TOTAL	28,306,864.25
I.V.A.	5,378,304.21
TOTAL	33,685,168.46

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, en caso de mora se causara el interes autorizado por la ley y el 20% sobre el valor del cheque, en caso de devolución según lo establecido en el art. 731 del CC. La firma de la presente factura por el comprador, constituye la aceptación de los terminos de la misma. el articulo se conciderara en reserva de dominio hasta no ser cancelado en su totalidad el presente titulo valor. La mercancia viaja por cuenta y riesgo del comprador. Los



PATÍÑO Y CONTRERAS CIA SAS

AV.0 #1-119 QTA BOSCH
TELÉFONO: (57) 5752222/5751528-24-34-74-87
gerencia@oficanon.com

RECIBIDA ACEPTADA, FIRMA Y SELLO

SOFTWARE KUBAPP DE ENKUBE SAS NIT: 900.843.846-6.
Fecha Impresión: 28/12/2022 17:20
Fecha envío DIAN: 28/12/2022 05:19:01 p. m.

Iniciamos la aplicación del régimen especial en materia tributaria - ZESE - Previsto en el artículo 268 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, a partir del año gravable 2020. FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR RETENCION EN LA FUENTE
Fecha de constitucion: 10-12-1997

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 07: 892.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 1 de 8	

<p>NOMBRE DEL CONTRATISTA: OFICANON (PATIÑO Y CONTRERAS CIA S.A.S) NIT: 807002365-1 R/LEGAL: JUAN CARLOS CONTRERAS C.C No 13484621 DIRECCIÓN: AV 0 1-119 QUINTA BOSCH CUCUTÁ TELÉFONO: +1 (321) -451-3952 EMAIL: subgerencia.oficanon@gmail.com CIUDAD: Cúcuta-Norte de Santander.</p>	<p>VALOR INICIAL: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$33.685.168,46) M/CTE.</p> <p>VALOR TOTAL: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$33.685.168,46) M/CTE.</p>
<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022000677 del 11-07-2022.</p> <p>REGISTRO PRESUPUESTAL No. No 2022001503 del 09-12-2022.</p> <p>FORMA DE PAGO: El proveedor debe facturar los ETP en calidad de compraventa condiciones de entrega establecidos en la Orden de Compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los documentos del proceso y constancia de recibo, así como soporte de ingreso del bien al Almacén General por parte de la entidad compradora; factura que deberá ser indicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la tienda virtual del estado colombiano.</p> <p>El proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable.</p> <p>Para tal fin, el proveedor debe notificar a las entidades compradoras la obligación de facturar los ETP en formato electrónico y la forma en que las entidades compradoras podrán (i) notificarse de la expedición de la factura, (ii) consultar la factura; y (iii) aprobar la factura. En consecuencia, el proveedor debe notificar la expedición de la factura a la entidad compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada proveedor la totalidad de formatos e</p>	<p>PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución de la presente orden vence el treinta (30) de diciembre de 2022.</p>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contadencos@alcaldia-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: <http://www.la-plata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 17: 892.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 2 de 8	

información (plazos, periodos de pago, etc) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.

El proveedor debe presentar a la entidad compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que lo modifiquen. El proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, máximo dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la fecha de la presentación de la factura.

Si se acuerdan entregas parciales, el proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el ETP entregado, cumpliendo con el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la entidad Compradora superior a treinta (30) días calendario, el proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las entidades compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas y de conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el proveedor indicará en sus facturas que la Entidad compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** siguientes a la aceptación de la factura, la cual, debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la entidad compradora para el trámite).

Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 compras@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión original y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: [SG http://www.laplata-huila.gov.co/](http://www.laplata-huila.gov.co/). La copia o impresión diferente a la publicada, para considerarla como documento no controlado, y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT #. 892.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 3 de 8	

días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La entidad compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura, que el proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Todo pago este sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega del bien o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio.

ORDÉN DE COMPRA No. 101694 DE 2022, OBJETO “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DEL 2022, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA, QUE PERMITA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y EL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA PLATA HUILA”.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: Dieciséis (16) de diciembre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: Doce (12) de diciembre de 2022

1. RESUMEN

1.1 INFORMACIÓN SOBRE ESTADO Y AVANCE DE LA ORDÉN DE COMPRA NO. 101694 DE 2022.

El proveedor **OFICANON (PATIÑO Y CONTRERAS CIA S.A.S)**, identificado con el NIT: 807002365, en desarrollo del objeto contractual realizó la entrega al Almacén General y el cual efectuó la entrada No. 202200080 el día viernes treinta (30) de diciembre de 2022, de los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	SERIAL EQUIPOS
1	etp03 - ETP-AIO 21.5"-33. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	7	\$4.043.837,75	\$33.685.168,46	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 8CC14832HM ➤ 8CC14832RV ➤ 8CC1482ZTQ ➤ 8CC14831B8 ➤ 8CC14832SO ➤ 8CC148313T ➤ 8CC14832RT
	etp03 - COMPONENTE-AIO164.COMPONENTE -- COMPONENTE --				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: +57 317 848 2509 compras@laplatahuila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link <http://www.legislatura.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso será de exclusiva responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 892.180.255-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 4 de 8	

	Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas etp03 - COMPONENTE-AIO167.COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Silver -- NA -- NA -- NA -- -NA -- NA -- Todas las zonas etp03 - COMPONENTE-AIO169.COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -				
VALOR TOTAL					\$33.685.168,46

Por lo anterior, el contratista cumplió a entera satisfacción con la entrega en el Almacén General de los elementos objeto de la adquisición, y, de conformidad a lo preceptuado en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021 para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de La Plata Huila, adquiridos por el valor de (\$33.685.168,46) con las especificaciones y características técnicas señaladas en la Orden de Compra No.101694 de 2022; así como en los estudios y documentos previos que fueron objeto del contrato. Por ende, se desarrolló la respectiva ejecución contractual y se otorgó cumplimiento a las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.

Conforme a lo anterior, se emite el presente Informe de Supervisión y se remiten los documentos respectivos para el trámite de pago de la Factura de Venta electrónica No. **FE-10614**.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT # 892.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 5 de 8		

NOTA: De los bienes objeto de adquisición se efectuará posteriormente la entrega y correspondiente salida en cumplimiento de lo señalado en el Convenio Interadministrativo No. 006 del 2022 suscrito con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC – Regional Central, específicamente en la **CLAUSULA PRIMERA:** Destinar dentro del presupuesto municipal el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000.00), el cual se distribuirá en rubro así: El 100% del convenio por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000.00), será destinado para la adquisición de equipos de cómputo acorde con la ficha técnica anexa al presente convenio, la cual forma parte integral del mismo, los bienes y servicios a entregar por parte del municipio y a recibir por parte del INPEC, a través del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De La Plata, corresponderá únicamente a bienes y servicios que se enmarquen dentro los parámetros establecidos en el artículo 19 de la Ley 65 de 1993.

Lo anterior, en aras de lograr mayor eficiencia y mejora de las condiciones que se requieren para cumplir los fines constitucionales y propios del servicio que se brinda a la población privada de la libertad del EPMSC.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Es menester señalar que el Contratista **PATIÑO Y CONTRERAS CIA S.A.S**, dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Cláusula número 11 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021. Aunado a lo anterior, se realizó la entrega de los equipos de cómputo, de conformidad al protocolo señalado en el acápite 1.6 del Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021, Anexo 3–Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	Dieciséis (16) de diciembre del 2022
ACTA DE JUSTIFICACIÓN	N/A	
ACTA DE TERMINACIÓN	01	Treinta (30) de diciembre de 2022

1.2. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Decima del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-202: El Valor y forma de Pago de la **ORDÉN DE COMPRA No. 101694 DE 2022**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DEL 2022, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA, QUE PERMITA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y EL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA PLATA HUILA”**. Se cancelará el valor de conformidad a la entrega total efectuada de los bienes adquiridos.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
-------------------	-------	-------	-----------	-------

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contacto@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 6 de 8	

Comprobante de Egreso No.	SIN GENERAR	\$33.685.168,46	\$33.685.168,46	\$0
---------------------------	----------------	-----------------	-----------------	-----

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Dieciocho del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, específicamente del acápite **18.2** se verifica la existencia de las garantías **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** cuyo valor asegurado será del diez (10%) por ciento del valor de la orden de compra y con vigencia de plazo de duración de la orden de compra y seis (06) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. **b) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES,** cuyo valor asegurado será el diez (10%) por ciento del valor de la orden de compra y con vigencia de plazo de duración de la orden de compra y seis (06) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. **c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, BIENES,** cuyo valor asegurado será el cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra y con vigencia de plazo de duración de la orden de compra y tres (03) años más, contados a partir de la colocación de la orden de compra. Ello mediante la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 49-46-101007023**, expedida por la compañía de seguros: " **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**".

- ✓ El contratista en cumplimiento de la Cláusula Decima (10), numeral 10.1, y de la Cláusula Doce (12) numeral 12.39 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-202, para acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, anexo la planilla tipo E a nombre de PATINO Y CONTRERAS CIA SAS con NIT 807002365, Representada Legalmente por **JUAN CARLOS CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No.13.484.621, correspondiente al mes de diciembre cotizando para salud, y al mes de noviembre cotizando para pensión, ARL, y Parafiscales (Cajas de compensación), por el valor total pagado de (\$9.057.600).

PLANILLA NRO. 24907884		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Diciembre	\$1.651.900
PENSIÓN	Noviembre	\$5.693.600
ARL	Noviembre	\$323.700
PARAFISCALES (cajas de compensación)	Noviembre	\$1.388.400
TOTAL		\$9.057.600

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 conciencia-nos@laplatahuila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

La versión reportada y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: [95 http://www.laplatahuila.gov.co](http://www.laplatahuila.gov.co). La copia o impresión diferente a la publicada, esta sujeta a denuncia como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 17: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 7 de 8	

✓ Se anexó certificación que permite evidenciar que **OFICANON (PATIÑO Y CONTRERAS CIA S.A.S)**, cotizó lo correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación) correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por ende que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras, el cual fue suscrito por el revisor fiscal **JOSÉ TRINIDAD RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.445.700 de Cúcuta- Norte de Santander, con Tarjeta Profesional N°16270-T de la Junta Central de Contadores.

3.2. Certificado de Cumplimiento

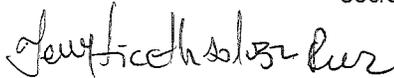
Por lo anterior el suscrito supervisor de la Orden de Compraventa certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, con la entrega de los elementos al Almacén General y los cuales serán posteriormente objeto de las respectivas salidas al EPMSC de La Plata (H), por ende, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2022000677	2022001503	110201-1103	\$33.685.168,46
VALOR A PAGAR.			\$33.685.168,46

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Único Pago (Liquidación) correspondiente a la **ORDÉN DE COMPRA No. 101694 DE 2022**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DEL 2022, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA, QUE PERMITA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y EL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA PLATA HUILA"**.

La Plata Huila, treinta (30) de diciembre de 2022


DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO
 Secretario de Gobierno


Proyectó: Yenny Liceth Salazar Ramos
 Judicante Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactanos@laplata-huila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: [RG http://www.laplata-huila.gov.co/](http://www.laplata-huila.gov.co/). La copia e impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 892.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión 1.0		
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha		22-08-2022
	Formato Informe de Supervisión		Código		GC-FT-25
					Página 8 de 8

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 comunicacion@laplata-huila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

La creación, gestión y control de este documento, solo podrá ser consultado a través del link: RG http://www.laplata-huila.gov.co/ La copia e impresión diferenciable a la publicación, para considerarse como documento no controlado y su uso entendiéndose en responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	PATINO Y CONTRERAS CIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	807002365	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV 0 1 119 QUINTA BOSCH	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAND	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4741	CORREO ELECTRONICO	CONTABILIDAD.OFI CANON@GMAIL.COM	TELÉFONO	5752222
FAX	5752222	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	LA EQUIDAD	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL		
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13484621	CONTRERAS	
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	
JUAN	CARLOS	

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 11	Año: 2022	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
25		\$34.794.816		24907884

NOVEDADES

Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	V S T S	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V C	Fecha VC Inicio	Fecha VC Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1005027648																														
CC - 60321840																														
CC - 1093793119																														
CC - 13484621																														
CC - 1090424811																														
CC - 1090501384																														
CC - 1090483726																														
CC - 1090414030																														
CC - 1090491188																														
CC - 1090402125																														
CC - 1004914016																														
CC - 1090470226																														
CC - 1090470226																														
CC - 1090519708																														
CC - 13480545																														
CC - 1026302497																														
CC - 1026302497																														
CC - 60323354																														
CC - 1090386893																														
CC - 88208746																														
CC - 88208746																														
CC - 1193484528																														
CC - 1090499010																														
CC - 1149464558																														
CC - 1090400475																														
CC - 1004877856																														
CC - 1004877856																														

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFF	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1090469243	PORVENIR	11	\$366.667	0.1600000	\$58.700	\$0	\$0	\$58.700	\$0	\$0	\$0
CC - 1090469243	PORVENIR	19	\$633.334	0.1600000	\$101.400	\$0	\$0	\$101.400	\$0	\$0	\$0
CC - 1090447661	PROTECCION	27	\$900.000	0.1600000	\$144.000	\$0	\$0	\$144.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistenci a	Vlr no ret
CC - 1090447661	PROTECCION	3	\$100.000	0.1600000	\$16.000	\$0	\$0	\$16.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1005027648	SINAFP	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CC - 60321840	PORVENIR	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1093793119	COLPENSIONES	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 13484621	PORVENIR	30	\$4.415.200	0.1600000	\$706.500	\$0	\$0	\$706.500	\$22.100	\$22.100	\$0
CC - 1090424811	PORVENIR	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1090501384	PORVENIR	30	\$1.063.547	0.1600000	\$170.200	\$0	\$0	\$170.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1090483726	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1090414030	PORVENIR	30	\$1.811.400	0.1600000	\$289.900	\$0	\$0	\$289.900	\$0	\$0	\$0
CC - 1090491188	PORVENIR	30	\$1.400.000	0.1600000	\$224.000	\$0	\$0	\$224.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1090402125	PORVENIR	30	\$1.811.400	0.1600000	\$289.900	\$0	\$0	\$289.900	\$0	\$0	\$0
CC - 1004914016	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1090470226	PORVENIR	27	\$900.000	0.1600000	\$144.000	\$0	\$0	\$144.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1090470226	PORVENIR	3	\$100.000	0.1600000	\$16.000	\$0	\$0	\$16.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1090519708	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 13480545	COLFONDOS	30	\$4.415.200	0.1600000	\$706.500	\$0	\$0	\$706.500	\$22.100	\$22.100	\$0
CC - 1026302497	SINAFP	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CC - 1026302497	SINAFP	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CC - 60323354	PORVENIR	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1090386893	PORVENIR	30	\$1.811.400	0.1600000	\$289.900	\$0	\$0	\$289.900	\$0	\$0	\$0
CC - 88208746	COLPENSIONES	28	\$933.334	0.1600000	\$149.400	\$0	\$0	\$149.400	\$0	\$0	\$0
CC - 88208746	COLPENSIONES	2	\$66.667	0.1600000	\$10.700	\$0	\$0	\$10.700	\$0	\$0	\$0
CC - 1193484528	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1090499010	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1149464558	COLPENSIONES	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1090400475	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1004877856	COLPENSIONES	28	\$933.334	0.1600000	\$149.400	\$0	\$0	\$149.400	\$0	\$0	\$0
CC - 1004877856	COLPENSIONES	2	\$66.667	0.1600000	\$10.700	\$0	\$0	\$10.700	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD										SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES					
Identificación	EPS	Días Coct	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Coct	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1090469243	NUEVA E.P.S. S.A.	11	\$366.667	0.0400000	\$14.700	\$0	0	\$0	0	\$0	11	\$366.667	2	0.0104400	\$3.900
CC - 1090469243	NUEVA E.P.S. S.A.	19	\$633.334	0.0400000	\$25.400	\$0	0	\$0	0	\$0	19	\$633.334	2	0.0000000	\$0
CC - 1090447661	SANITAS	27	\$900.000	0.0400000	\$36.000	\$0	0	\$0	0	\$0	27	\$900.000	3	0.0104400	\$9.400
CC - 1090447661	SANITAS	3	\$100.000	0.0400000	\$4.000	\$0	0	\$0	0	\$0	3	\$100.000	3	0.0000000	\$0
CC - 1005027648	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.000.000	0.1250000	\$125.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	3	0.0104400	\$10.500
CC - 60321840	SANITAS	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	1	0.0052200	\$10.500
CC - 1093793119	SANITAS	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	1	0.0052200	\$5.300
CC - 13484621	SANITAS	30	\$4.415.200	0.0400000	\$176.700	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$4.415.200	2	0.0104400	\$46.100
CC - 1090424811	COOSALUD	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	2	0.0104400	\$13.600
CC - 1090501384	SANITAS	30	\$1.063.547	0.0400000	\$42.600	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.063.547	2	0.0104400	\$11.200
CC - 1090483726	COOSALUD	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	1	0.0052200	\$5.300
CC - 1090414030	SANITAS	30	\$1.811.400	0.0400000	\$72.500	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.811.400	1	0.0052200	\$9.500
CC - 1090491198	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.400.000	0.0400000	\$56.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.400.000	1	0.0052200	\$7.400
CC - 1090402125	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.811.400	0.0400000	\$72.500	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.811.400	3	0.0104400	\$19.000
CC - 1004914016	EPS-S COOSALUD	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	3	0.0104400	\$10.500
CC - 1090470226	NUEVA E.P.S. S.A.	27	\$900.000	0.0400000	\$36.000	\$0	0	\$0	0	\$0	27	\$900.000	3	0.0104400	\$9.400
CC - 1090470226	NUEVA E.P.S. S.A.	3	\$100.000	0.0400000	\$4.000	\$0	0	\$0	0	\$0	3	\$100.000	0	0.0000000	\$0
CC - 1090519708	COMFAORIENTE	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	3	0.0104400	\$10.500
CC - 13480545	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$4.415.200	0.0400000	\$176.700	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$4.415.200	3	0.0104400	\$46.100
CC - 1026302497	SANITAS	5	\$166.667	0.1250000	\$20.900	\$0	0	\$0	0	\$0	5	\$166.667	0	0.0000000	\$0
CC - 1026302497	SANITAS	25	\$833.334	0.1250000	\$104.200	\$0	0	\$0	0	\$0	25	\$833.334	1	0.0052200	\$4.400

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES			
Identificación	EPS	Días Cocto	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cocto	IBC Riesgos	Tarifa	Cot Obl
CC - 60323354	SANITAS	30	\$2.000.000	0.04000000	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	0.0052200	\$10.500
CC - 1090386893	SANITAS	30	\$1.811.400	0.04000000	\$72.500	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.811.400	0.0104400	\$19.000
CC - 88208746	NUEVA E.P.S. S.A.	28	\$933.334	0.04000000	\$37.400	\$0	0	\$0	0	\$0	28	\$933.334	0.0104400	\$9.800
CC - 88208746	NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$66.667	0.04000000	\$2.700	\$0	0	\$0	0	\$0	2	\$66.667	0.0000000	\$0
CC - 1193484528	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.000.000	0.04000000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	0.0104400	\$10.500
CC - 1090499010	SANITAS	30	\$1.000.000	0.04000000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	0.0104400	\$10.500
CC - 1149464558	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	\$1.000.000	0.04000000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	0.0104400	\$10.500
CC - 1090400475	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.000.000	0.04000000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	0.0104400	\$10.500
CC - 1004877856	COMPENSAR-EPS	28	\$933.334	0.04000000	\$37.400	\$0	0	\$0	0	\$0	28	\$933.334	0.0104400	\$9.800
CC - 1004877856	COMPENSAR-EPS	2	\$66.667	0.04000000	\$2.700	\$0	0	\$0	0	\$0	2	\$66.667	0.0000000	\$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cocto	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1090469243	COMFANORTE	11	\$366.667	0.04000000	\$14.700	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-1090469243	COMFANORTE	19	\$633.334	0.04000000	\$25.400	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-1090447661	COMFANORTE	27	\$900.000	0.04000000	\$36.000	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-1090447661	COMFANORTE	3	\$100.000	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-1005027648	SIN CCF	0	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-60321840	COMFANORTE	30	\$2.000.000	0.04000000	\$80.000	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-1093793119	COMFANORTE	30	\$1.000.000	0.04000000	\$40.000	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-13484621	COMFANORTE	30	\$4.415.200	0.04000000	\$176.700	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-1090424811	COMFANORTE	30	\$1.300.000	0.04000000	\$52.000	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-1090501384	COMFANORTE	30	\$1.063.547	0.04000000	\$42.600	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0

AFORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1090483726	COMFANORTE	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1090414030	COMFANORTE	30	\$1.811.400	0.0400000	\$72.500	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1090491188	COMFANORTE	30	\$1.400.000	0.0400000	\$56.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1090402125	COMFANORTE	30	\$1.811.400	0.0400000	\$72.500	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1004914016	COMFANORTE	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1090470226	COMFANORTE	27	\$900.000	0.0400000	\$36.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1090470226	COMFANORTE	3	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1090519708	COMFANORTE	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-13480545	COMFANORTE	30	\$4.415.200	0.0400000	\$176.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1026302497	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1026302497	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-60323354	COMFANORTE	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1090386893	COMFANORTE	30	\$1.811.400	0.0400000	\$72.500	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-88208746	COMFANORTE	28	\$933.334	0.0400000	\$37.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-88208746	COMFANORTE	2	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1193484528	COMFANORTE	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1090499010	COMFANORTE	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1149464558	COMFANORTE	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1090400475	COMFANORTE	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1004877856	COMFANORTE	28	\$933.334	0.0400000	\$37.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1004877856	COMFANORTE	2	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	\$706.500	\$0	\$0	\$22.100	\$22.100	0	\$0	\$0	\$0	\$750.700
SINAFP	2	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
COLPENSIONES	4	\$640.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$640.200
PROTECCION	4	\$640.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$640.000
PORVENIR	14	\$3.618.500	\$0	\$0	\$22.100	\$22.100	0	\$0	\$0	\$0	\$3.662.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR IGE	AUT. IGE	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT APORTES COT	SUBTOT APORTES COT	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
COOSALUD	2	\$92.000	\$0	0	\$92.000	0	\$0	\$0	\$92.000	\$0	0	\$0	\$0	\$92.000	\$0	\$0	\$92.000
SANTAS	10	\$769.400	\$0	0	\$769.400	0	\$0	\$0	\$769.400	\$0	0	\$0	\$0	\$769.400	\$0	\$0	\$769.400
COMPENSAR-EPS	1	\$40.100	\$0	0	\$40.100	0	\$0	\$0	\$40.100	\$0	0	\$0	\$0	\$40.100	\$0	\$0	\$40.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$40.000	\$0	0	\$40.000	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	\$0	\$40.000
COMFAORIENTE	1	\$40.000	\$0	0	\$40.000	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	\$0	\$40.000
NUEVA E.P.S. S.A.	9	\$630.400	\$0	0	\$630.400	0	\$0	\$0	\$630.400	\$0	0	\$0	\$0	\$630.400	\$0	\$0	\$630.400
EPS-S COOSALUD	1	\$40.000	\$0	0	\$40.000	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	\$0	\$40.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR INCAPACIDAD DES	NÚM AUT PAGO INCAPACIDAD DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
LA EQUIDAD	25	\$323.700	\$0	0	\$0	\$323.700	0	\$0	\$323.700	0	\$0	\$0	\$323.700

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	TOTAL APORTES PARAFISCALES			INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
		VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA			
COMFANORTE	23	\$1.388.400	0	\$0	\$1.388.400	
SIN CCF	2	\$0	0	\$0	\$0	
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0	
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0	
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0	
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0	

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES		VALOR
	TOTAL ENTIDADES		
SALUD	7		\$1.651.900
PENSIONES	4		\$5.693.600
RIESGOS PROFESIONALES	1		\$323.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1		\$1.388.400
SENA	1		\$0
ICBF	1		\$0
ESAP	1		\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1		\$0
GRAN TOTAL	1		\$9.057.600

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY
789 DE 2002**

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS** con NIT No. **807-002-365-1** certifique que, la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente factura con los pagos al sistema de seguridad social en salud , pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud- EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Parafiscales-ARP-, las Cajas de Compensación Familiar.

Dada en San José de Cúcuta a los (1) un día del mes de Diciembre de 2022.

JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ
C.C. # 13.445.700 de Cúcuta
En calidad de Revisor Fiscal
T.P. # 16270-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO **13445700**

RODRIGUEZ ANGARITA
 APELLIDOS

JOSE TRINIDAD
 NOMBRES

Jose E. Rodriguez
 FIRMA




INDICE DERECHO

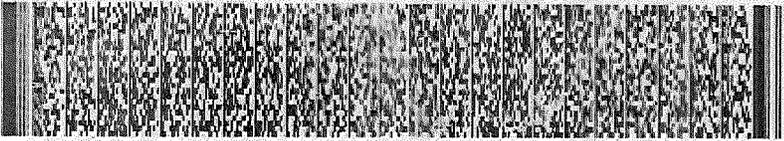
FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1959**

CUCUTA
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1977 CUCUTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Walter Duque Escobar
 REGISTRADOR NACIONAL
 WALTER DUQUE ESCOBAR



A-2500100-55099212-M-0013445700-20020412 0170002102A 02 117257195

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**



16270-T

**JOSE TRINIDAD
 RODRIGUEZ ANGARITA
 C. C. 13.445.700
 RESOLUCION INSCRIPCION 2098-T FECHA 29-X-86
 UNIVERSIDAD LIBRE**

Presidente 

00023813

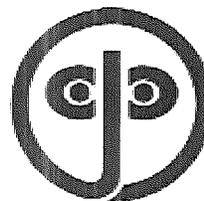
FIRMA DEL TITULAR



Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 F 7 B 3 9 9 8 0 6 A A 5 F F 5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ ANGARITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13445700 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 16270-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MUNICIPIO DE LA PLATA

Nit: 891180155-7

SALIDA A TITULO GRATUITO

Nro. 202300010

FECHA DE SALIDA: LA PLATA MARTES, 17 ENERO 2023
 ORDEN DE COMPRA ORC No. 202200080 del 30/12/2022 \$ 0.00 Memorando
 SECCIÓN SOLICITANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC Centro Costo 9002
 PROVEEDOR ALONSO CARVAJAL SERGIO

N°	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total

1	UND	204020001	7.000	COMPUTADOR ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 101694	4,812,166.92	33,685,168.44
---	-----	-----------	-------	--	--------------	---------------

Total \$	33,685,168.44
-----------------	----------------------

RESUMEN

Grupo	Valor
20402	33,685,168.00
Total \$	33,685,168.00

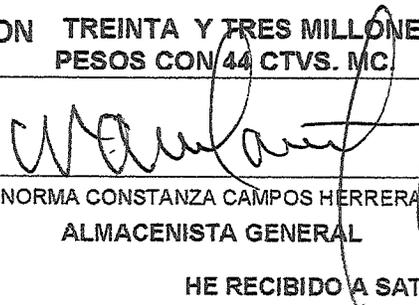
RESUMEN GENERAL

Código	Placa	Serie Anterior	Nombre	Referencia
204020001	6147	0	COMPUTADOR	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 101694
204020001	6148	0	COMPUTADOR	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 101694
204020001	6149	0	COMPUTADOR	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 101694
204020001	6150	0	COMPUTADOR	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 101694
204020001	6151	0	COMPUTADOR	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 101694
204020001	6152	0	COMPUTADOR	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 101694
204020001	6153	0	COMPUTADOR	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 101694

Detalle: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 006 DEL 2022, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZA

Destino: A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO PLATA HUILA

SON TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON 44 CTVS. MC.


 NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA
 ALMACENISTA GENERAL


 SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL
 INPEC MUNICIPIO LA PLATA HUILA


 SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL
 RECIBIDO

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN

 Alcaldía de La Plata	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	ACTA DE ENTREGA DE BIENES	
		Pág: 1 de 4

ACTA ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA Y EL SEÑOR SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL – FUNCIONARIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO “INPEC”.

OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DEL 2022, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA, QUE PERMITA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y EL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA PLATA HUILA”
CONTRATISTA:	OFICANON (PATIÑO Y CONTRERAS CIA S.A.S) NIT 807002365-1 R/LEGAL: JUAN CARLOS CONTRERAS C.C N° 13.484.621 de Cucuta Dirección: AV 0 1-119 QUINTA BOSCH CUCUTA Teléfono: +1 (321) -451-3952 Correo electrónico: subgerencia.oficanon@gmail.com Ciudad: Cúcuta-Norte de Santander.
VALOR DE LA ORDEN:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (33.685.168.46) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución de la presente orden vence el treinta (30) de diciembre de 2022.
FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN:	Nueve (09) de Diciembre del 2022
GARANTÍAS:	Póliza 49-46-101007023 de Seguros del Estado
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	Doce (12) de Diciembre del 2022
FECHA ACTA DE INICIO:	Dieciséis (16) de diciembre de 2022

En La Plata Huila, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2023, en el Almacén Municipal, se reunieron **LUIS CARLOS ANAYA TORO** – Alcalde Municipal en calidad de Ordenador del gasto, **DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO** - Secretario de Gobierno, en calidad de supervisor de la **ORDEN DE COMPRA**, y el señor **SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.279.402** de La Plata (H), en calidad de Funcionario del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO “INPEC”**, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE ENTREGA DE BIENES A TITULO GRATUITO**, de los siguientes elementos objeto de la orden de compra:

Í T	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	NO. PLACA MUNICIPIO	SERIAL EQUIPOS
--------	-------------	------	----------------	--------------------------	---------------------	----------------



Edificio Municipal Carrera 4 No.5-09. Cód. Postal:415060
Teléfono: + 57(8)8370220/8370287/8370109
e-mail: alcaldia@laplata-huila.gov.co
La Plata -Huila

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	



Alcaldía de La Plata

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE ENTREGA DE BIENES

E M					SOFTWARE	
1	<p>etp03 - ETP-AIO 21.5"-33. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2</p> <p>etp03 - COMPONENTE-AIO164.COMPONENT E -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas</p> <p>etp03 - COMPONENTE-AIO167.COMPONENT E -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Silver -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas</p> <p>etp03 - COMPONENTE-AIO169.COMPONENT E -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -</p>	7	\$4.043.837,75	\$33.685.168,46	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 6147 ➤ 6148 ➤ 6149 ➤ 6150 ➤ 6151 ➤ 6152 ➤ 6153 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 8CC14832HM ➤ 8CC14832RV ➤ 8CC1482ZTQ ➤ 8CC14831B8 ➤ 8CC14832SO ➤ 8CC148313T ➤ 8CC14832RT
VALOR TOTAL						\$33.685.168,46



Edificio Municipal Carrera 4 No.5-09. Cód. Postal:415060
 Teléfono: + 57(8)8370220/8370287/8370109
 e-mail: alcaldia@laplata-huila.gov.co
 La Plata -Huila

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	

 Alcaldía de La Plata	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	ACTA DE ENTREGA DE BIENES	Pág: 3 de 4

CONSIDERACIONES:

- A. Que el Municipio de La Plata Huila, mediante el Acuerdo Marco para la adquisición de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021 realizado por la Agencia Nacional para la contratación estatal Colombia Compra Eficiente, suscribió Orden de Compra N° 101694 del 2022 con el señor **JUAN CARLOS CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13484621**, en calidad de Representante Legal de **OFICANON (PATIÑO Y CONTRERAS CIA S.A.S)** con NIT **807002365** en calidad de contratista, cuyo objeto contractual es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DEL 2022, CUYO OBJETO ES: “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA, QUE PERMITA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y EL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA PLATA HUILA.”**
- B. Que el día (16) de diciembre del dos mil veintidós (2022) se suscribió acta de inicio de la Orden de compra N° 101694 de 2022, de conformidad lo denota la respectiva acta.
- C. Que el día treinta (30) de diciembre del dos mil veintidós (2022), se procedió a realizar entrada No. 20220080 de los bienes objeto de adquisición al Almacén General.
- D. Que el día diecisiete (17) de enero del 2022 se realizó por parte del Almacén General la salida a título gratuito de los elementos antes descritos No. 202300010 al señor **SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.279.402** de La Plata (H), en calidad de Funcionario del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO “INPEC”**.

Con base en lo anterior, las partes intervinientes, incluidas: El Municipio de La Plata, la supervisión y el Funcionario del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO “INPEC”**:

ACUERDAN

- E. **ENTREGAR**, a título gratuito los bienes objeto de adquisición por la entidad en la Orden de Compraventa No. 101694 de 2022, cuyo objeto fue la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DEL 2022, CUYO OBJETO ES: “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA, QUE PERMITA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y EL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA PLATA HUILA”**. Las condiciones técnicas mínimas exigidas corresponden a los ítems y descripciones antes señaladas.
- F. Los elementos descritos en los párrafos antecedentes, se recibieron por la Almacenista General y se entregan a título gratuito. Los cuales son objeto de recepción a entera satisfacción por el señor **SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No.



Edificio Municipal Carrera 4 No.5-09. Cód. Postal:415060
 Teléfono: + 57(8)8370220/8370287/8370109
 e-mail: alcaldia@laplata-huila.gov.co
 La Plata -Huila

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	

 Alcaldía de La Plata	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	ACTA DE ENTREGA DE BIENES	Pág: 4 de 4

12.279.402 de La Plata (H), en calidad de Funcionario del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"**.

- G.** Aunado a lo anterior, teniendo en cuenta que en virtud de la presente acta se realiza la entrega de los bienes muebles al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"**; será dicha entidad la encargada de realizar el procedimiento de depreciación y los trámites administrativos que se deriven al cumplimiento de la vida útil y del futuro proceso de bajas.

Para constancia se firma en la Plata Huila por las partes intervinientes a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2023.


LUIS CARLOS ANAYA TORO
 Alcalde Municipal


SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL
 C.c. No. **12.279.402** expedida en La Plata - Huila
 Funcionario del "INPEC"
 Quien recibe


DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO
 Secretario de Gobierno
 Supervisor


NORMA CONTANZA CAMPOS HERRERA
 Almacenista General

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	